



LURAP DE COMERCIO S.A.

Sevilla 1-34 y Av. España · Telfs.: (593-7) 2869101 / 2860498 / 2809061 · Fax: (593-7) 2868344 · Apartado 01-01-676
Cuenca - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LURAP DE COMERCIO S.A. CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Cuenca a los diez días del mes de marzo de dos mil quince, en el local de la Empresa **LURAP DE COMERCIO S.A.** ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y Avenida España, cuando son las 10h00, encontrándose presentes los accionistas señor **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con 4.999 acciones de un dólar cada una, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar, quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: "1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**"; y 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**. Por pedido de la junta, preside la sesión el Ing. Frank Ortiz Veintimilla y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Yhamilce Ortiz Veintimilla. Con la misma concurrencia se instala la sesión; el Presidente indica a la junta que como ya es de su conocimiento, se encuentran a disposición de los accionistas el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014, mismos que por ser de dominio de los asistentes su contenido, procede su tratamiento y aprobación por la junta. Luego de las intervenciones de los accionistas asistentes y de las intervenciones y las explicaciones pertinentes, la junta apoyando la moción del señor Aurelio Ortiz, por unanimidad, aprueba tanto el balance como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014. Por existir utilidad en este ejercicio fiscal, la junta dispone que dicha utilidad se distribuya en la forma que dispone la Ley, especialmente en lo referente al pago de utilidades y el impuesto a la renta. Continuando con la sesión tratando el segundo punto, la señora Secretaria Ad-hoc, procede con la lectura al informe tanto del Gerente como del Comisario de la Compañía, mismos que luego de ser conocidos por la junta, son aprobados por los accionistas por unanimidad. Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que fue leída a los accionistas y aprobada sin modificaciones. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 11h30. Para constancia de lo actuado firman los presentes en unidad de acto.

f)

Sr. Luis Aurelio Ortiz Cornejo
GERENTE

f)

Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - PRESIDENTE

f)

Ing. Yhamilce Ortiz Veintimilla
SECRETARIA AD-HOC